

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id. PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Domingo 29 de Octubre de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 82.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

Otra carta del P. Planas

Publicóse no há mucho en Gerona el primer número (y el único) de un papelote soez que, inventando una historieta, quiso dar á entender que el P. Planas estaba con los mestizos. Pero apenas el reverendo y sábio P. Dominico se enteró del cuento, publicó en hoja suelta una protesta, de la que tomamos los párrafos siguientes:

«... Pero yo debo protestar, y protesto en efecto, contra su contenido, declarándolo falso y calumnioso, á lo menos en toda la parte que á mí claramente se refiere.

Nadie se me ha presentado diciendo, ni siquiera indicando, que *venia á consultarme sobre si podía ó no continuar leyendo el periódico intitulado La Fé*. Posible es, no enteramente cierto, que yo en cierta conversacion amigable y que en nada se parecia á una consulta, haya excusado un tanto al periódico *La Fé*, diciendo que en todo el tiempo que lo leí *nada encontré en él que fuese contrario á la religion*; pero parece-me que estas palabras no ofrecen base bastante ancha y segura para levantar una calumnia tan estúpida como en la que se afirma haber yo dicho á mi interlocutor, que *ya podía continuar leyendo el periódico La Fé*; pues, como todo el mundo sabe, este periódico cuenta dos épocas muy distintas y aun opuestas; una en que mantuvo tan velada su malignidad que no consiguieron descubrirla sus lectores habituales, ni aun los más linceos y de ojo más avizor; y otra en que, descubierto un tanto el velo, comienza á mostrársenos tal cual es, trapagero, liberalon y enemigo de la restauracion verdadera.

Comprendo que á un cierto partido político, del que seguramente es eco y órgano el periódico intitulado *La Reaccion*, le convenga presentarme al público, ya que no como partidario, siquiera como indiferente respecto de las doctrinas enseñadas por *La Fé*; y esta sea tal vez la razon de haberse-me hecho el protagonista del calumnioso suelto contra el cual he protestado; pero esta vez no ha sido feliz el indicado partido, aparte que el público está perfectamente enterado de cuáles son mis ideas y sentimientos, á mí han de ofrecérsese hartas ocasiones para declarar que las doctrinas de *La Fé* las repruebo, las abomino y las detesto.»

El periódico *La Fé* contestó con insolentes frases á la digna protesta que antecede, lo cual hizo que el P. Planas escribiera al expresado periódico, remitiéndola tambien á *El Siglo Futuro*, la carta que publicamos el viernes pasado, en la que el padre Planas ofrecia escribir otra nueva, principalmente para dar á conocer algo del estilo del papelucho *La Reaccion*, que afortuna-

damente murió recién nacido, al golpe de la primera protesta del P. Planas.

Hé aquí ahora esta segunda carta:

Sr. Director de *La Fé*.

GERONA, 13 Octubre de 1882.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Gracias á una carta que poco há recibí, y de la que es fácil tenga V. algun conocimiento, he suspendido por tres ó cuatro dias el envío de la presente, á fin de que no se diga que no escucho ni atiende á nada de cuanto se me dice. Pero visto que todo lo que la indicada carta expresa está tomado de los lugares comunes, y no es más que una repetición de lo que desde algun tiempo vienen diciendo los apologistas de *La Fé*, no quiero demorar más la remision de esta que tengo ofrecida á V. en mi anterior. Si V. supiese, Sr. Director, el gran número de cartas de esta clase que he recibido desde el dia que estos benditos liberales me obligaron á exhibirme al público, sin duda alguno me compadecería. Eso sí, todas, ó anónimas, ó con la firma fingida.

Viniendo, pues, á nuestro asunto, comienzo por decirle que en su periódico del dia 4 de este mes aprendí cosas que ignoraba completamente; y eso que tengo mis años y mis estudios. Ignoraba, en primer lugar, que á los eclesiásticos, y aun más á los religiosos, le estuviere vedado emplear en sus escritos las palabras que están aprobadas por el diccionario de la Academia, como *soez*, *bruto*, *verduleria*, *gitana*; antes estaba muy persuadido de que desde el momento que una palabra ha obtenido lugar en dicho diccionario, puede usar de ella lícita y decentemente toda clase de personas, sean eclesiásticas ó seculares, sean religiosos ó dejen de serlo. Pero en su periódico he aprendido que no es así, sino que todo eclesiástico, máxime si es religioso, debe abstenerse de escribir *soez*, *bruto*, *verduleria*, *gitana*, so pena de excederse ó rebajarse.

Creia tambien que la prohibicion hecha por nuestro Señor Jesucristo de llamar *faturo* al prójimo, solo tenia lugar cuando se apoda así ó de otro modo equivalente á determinadas personas, *por desprecio y con ánimo de deshonrarlas*; y creíalo así, no solo por haberlo leído en los libros de teología, sino por haber visto en los del Nuevo Testamento que San Pablo llamaba á los cretenses *glotones*, *embusteros*, *malas bestias*, y que el mismo Jesucristo daba á los fariseos los nombres de *hipócritas*, *sepulcros blanqueados*, *raza de víboras*, *hijos del diablo*. Pero en el periódico de V. he aprendido que hace mal y muy mal el eclesiástico ó religioso que llama *trapacero*, *liberalon*, *enemigo de la verdadera restauracion* en un periódico, bien que lo llame así sin acordarse para nada de las personas que lo redactan, y en consecuencia sin que tenga ni pueda tener ánimo de deshonrarlas.

Creia asimismo que, si bien la ley de

Dios tiene hechas á los eclesiásticos y religiosos ciertas prohibiciones que no alcanzan á los seculares, en cambio tiene hechas otras que lo mismo comprenden á estos que á aquellos, una de las cuales es la de no hacer *mofa ni escarnio* del prójimo, y creíalo así por saber que esta prohibicion deriva del derecho natural que obliga á todos los hombres indistintamente. Pero en el periódico de V. he aprendido que á los seculares no los comprende semejante prohibicion, por cuanto en él se hace mofa, y por cierto bien graciosa, de mí en diferentes maneras; ora poniendo S. antes de mi apellido, la cual S. supongo querrá decir *santo*; ora diciendo que ya se me perdona, lo que, según el contexto, indica que se me deja por *inocente*; ora conminándome con delatarme á este señor Obispo, lo que equivale á suponerme igual á los niños en extremo miedosos, que se aturden ante cualquiera amenaza, por risible que sea. Vamos, señor, director, que solo por aprender cosas buenas y peregrinas se puede ser suscriptor de *La Fé*.

Procede ahora que le de razon de los tres calificativos *trapacero*, *liberalon* *enemigo de la restauracion verdadera*, que en mi protesta impuse á su periódico; y tantomás procede, cuanto es muy posible le haya ocurrido á usted lo que á ciertos maulas de esta provincia, los cuales, en voz baja y melosa van preguntando: «¿Qué razones habrá tenido el Padre Planas para dar á *La Fé* unos calificativos tan duros?... ¿Cómo podría él probar que este periódico es *trapacero*, *liberalon* y *enemigo de la verdadera restauracion*? Y eso de las dos épocas que dice cuenta *La Fé*, una en que tuvo muy velada su malignidad, y otra en que se exhibe tal cual es, ¿qué vendrá á ser?»

Si tales dudas le hubiesen ocurrido á usted, señor director, lea lo siguiente. Cuanto á la primera, podría yo decirle que, lo que es evidente, no hay necesidad de probarlo: sin embargo, puede V. hallar las pruebas en su mismo periódico. Tómelo V., examínelo sin sin prevencion, vea todo lo que ha dicho y contradicho desde el dia que comenzó á habérselas con *El Siglo Futuro* sobre la representacion del Sr. Nocedal; y si despues de todo V. me dice: *Nada invento in eo causam*, nada he encontrado en él que dé pié para calificarle de *trapacero*, *liberalon*, *enemigo de la restauracion verdadera*, V. quedará con la suya, pero yo tendré derecho á apelar á cuantas personas lo hayan leído y estén dotadas de sentido comun. Cuanto á las dos épocas que atribuyo á *La Fé*, aún es más sencillo: cuento por primera época la en que este periódico pudo ocultar á sus lectores la secreta oposicion en que estaba con el jefe del tradicionalismo; cuento por segunda, la en que ya no tiene reparo en que el público vea y palpe esta oposicion.

Concluiría aquí mi carta, señor director, si no fuese que á algun periódico de esa

corte, *La Fé*, la plugo indicarme al público como persona de poca educacion, por haber llamado á *La Redaccion* periódico *soez*, *bruto*, *redactado al parecer en un corro de verduleras*, y aun de *ginitas*. Para que V. vea que llamándolo así no falté á las reglas de buena crianza, sírvase leer los siguientes párrafos, copiados literalmente del mismo periódico y publicados por él con ánimo de amargar aun más el espíritu de un catedrático de este Seminario, que fué trasladado de la cátedra de Teología á la de Lógica:

«Ganga... ganga... liquidacion. Se trasladada una tienda de teología, á causa de tener que dedicarse su dueño al negocio de lógica. Se venden los instrumentos á precios ventajosos. Por cada real de gasto se dará un libro no mestizo, encuadernado con piel de hábito de coro, con ribetes de cánigo y broches de plata. ¡Aprovechar la ocasion!» (¿Qué me dice V. de este párrafo? ¿No hiede á gitana?)—«Cuentan que así como D. Pedro tuvo noticia de su ascension, se puso furioso, frenético, histérico; empezó á pasearse de un extremo á otro del cuarto, hasta que por fin dió de narices en la palangana; lavóse la cara, y así le disminuyó algo el ardor de la cabeza, sentóse en la silla, encendió un cigarro y formuló el siguiente argumento:....» (¿Qué le parece á usted de este párrafo? ¿No se diría que fué escrito por una verdulera?)

«El Presbítero D. Pedro Reig y Cunill, que venia desempeñando la cátedra de sagrada teología en este Seminario conciliar, ha sido ascendido, sin duda por su brillante campaña de verano, á profesor de lógica.... Muy bien estará en la clase de lógica, ya que así tendrá ocasion de repasar una asignatura que tantísima falta le hace.» (¿Qué piensa usted, señor director, de este párrafo? ¿Puedesele llamar *soez* y *bruto*? Y cuenta que estos tres párrafos están tomados como al azar de entre los muchos que hieren á otras personas muy recomendables, tanto por su virtud como por su posicion.)

Ahora sí, Sr. Director, que voy á concluir; y concluyo diciendo, que por mi parte queda terminado el debate, el incidente ó como V. quiera llamarlo, que con motivo de mi protesta ha tenido lugar entre los dos. Desde este momento queda V. enteramente dueño del campo; yo me retiro, no porque me sienta herido, sino porque ni usted puede decir ya cosa que valga, ni yo puedo ocuparme un instante más en un asunto que doy por bastante ventilado. En parte quedamos amigos, y en parte no lo quedamos. Como privado, téngame usted siempre por su amigo más afectuoso; como hombre político, cuénteme siempre su adversario más decidido.

De V. atento y afecmo. S. S. Q. B. S. M.,

JUAN PLANAS, Presbítero dominico.

— 358 —

mil cosas más si su madre, levantándose de la mesa, no hubiese traído con cierta especie de solemnidad un plato que presentó á las jóvenes, diciéndolas que tambien ellas iban á comer algo de lo que el Santo Padre habia servido á los pobres.

Consistia este plato en un hermoso pez rodeado de una docena de alcachofas.

Uno de los doce sacerdotes pobres que habian tenido la honra de ser servidos por el Pontífice, era algo pariente de María, la debía algunos favores, y creyó que no podría corresponder á ellos de mejor modo que ofreciéndola uno de los platos de la comida papal, algunos confites de los que los habian dado de postre, y unas cuantas flores del ramillete dado por el Santo Padre (1). Este regalo fué un verdadero motivo de alegría para nuestras buenas costureras. Estas se comieron parte del pescado, colocaron casi todas las

(1) Su Santidad, al lavar los pies á los doce pobres, que son todos sacerdotes y de diferentes naciones, les da á cada uno un bolsillo con dos medallas conmemorativas, una de oro y otra de plata, y además un ramillete de flores naturales. Los pobres comen poco en la mesa, y se llevan á su casa los platos que les ha servido Su Santidad y que distribuyen generalmente entre sus parientes y amigos.

— 359 —

flores delante de la imagen de María, y otras pocas dentro de un libro para conservarlas como un recuerdo: los confites se guardaron para alguna ocasion solemne.

Pero así como despues de aquel hermoso dia consagrado al recuerdo de la última cena del Señor, viene la contemplacion de su pasion y de su muerte, despues de las santas delicias de que se habia visto inundada el alma de Magdalena aquel dia, vino otra prueba terrible para que pudiera ponerla junta con las demás que habia ya sufrido al pié de la cruz.

Desde que su salud, antes robusta, habia recibido los duros golpes de haber crecido con extraordinaria rapidez, los malos tratamientos de la Gígia, y, finalmente, el doloroso episodio que la habia conducido á la cárcel, aunque restablecida ya y fuerte por lo bien que la habian cuidado las Hermanas, por los alimentos sanos que estas la habian dado mientras estuvo con ellas, por la vida tranquila que llevaba al lado de la piadosa María, Magdalena no habia dejado de padecer más ó menos.

Desde que habia empezado la primave-

— 362 —

son buenas cristianas! ¡Ah! Si en vez de meterte monja quisieras vivir otro poco más de tiempo con mi madre, no habian de fallarte partidos. Como estás tan crecida, á pesar de ser tan niña, no ha faltado ya quien te mire con buenos ojos.

Como te lo digo; Magdalena; ¡vamos! no te pongas tan colorada, porque yo quiero contártelo todo. Hay cierto jóven que trabaja en mosaicos, y que gana mucho, por más señas; se llama Carlos Petrucci; es amigo de mi novio, y sin agraviar á nadie, un excelente muchacho. ¡Pues bien! el otro dia ha preguntado qué era lo que tú pensabas hacer, y si estabas bien decidida á entrar en el claustro, añadiendo que tú podrias hacer la felicidad de una familia, porque, si llegaras á casarte, habias de ser la mejor de las esposas y el modelo de las madres...

—¡Vaya, vaya! replicó la enferma cuyas mejillas parecian efectivamente de carmin; no vengas á tentarme halagando mi vanidad, querida Rosa; aunque yo me conozco bien, hay en tus alabanzas cierto veneno oculto del que yo no sabria tal vez librarme.

—Ni te halago ni te adulo, amiga mia;

— 355 —

adorado á su Dios con todas las fuerzas de su alma, uniendo su oracion á todas las preces que hace 15 siglos se elevan hacia el cielo desde aquel sitio venerando.

Ya era cerca de medio dia; las fuerzas de Magdalena no fueron tantas como su piedad, á cada momento más ferviente, piedad que la sugería á cada instante nuevas devociones que cumplir; pero su estómago la obligó á retirarse muy despacio á su casa. Los tres santuarios que acababa de visitar no estaban muy distantes los unos de los otros; pero desde *Santa Croce* hasta la via de *Serpent* habia mucho camino. Para descansar, Magdalena se detenía en todas las iglesias que hallaba al paso para visitar al Señor en el monumento; y al pasar por *Santa María la Mayor* no pudo prescindir de entrar allí á venerar la *Santa Columna* de los azotes que se conserva en la Iglesia de *Santa Práxedes*, y que aquel dia por estar rodeada de luces, se veia perfectamente á través de los hierros de la verja detrás de la cual está encerrado aquel tesoro (1).

(1) Á las mujeres no les es permitido entrar en la capilla de la *Santa Columna* más que los domingos de *Guaresma*.

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) OCTUBRE 29 DE 1882

Marta la de ayer

Todavía no ha publicado *La Union* el telegrama del Cardenal Jacobini á D. Cándido Nocedal diciéndole que el Papa agradecía los sentimientos de adhesión de los católicos reunidos en San Isidro de Madrid, y les enviaba la Bendición Apostólica.

Todavía no ha publicado *La Union* el telegrama del Cardenal Jacobini dando las gracias más expresivas en nombre del Papa al Sr. Obispo de Osma y enviándole la bendición apostólica para sus diocesanos que con él celebraron el centenario de Santa Teresa, y dirigieron aquel día un telegrama al secretario de Estado de Su Santidad advirtiéndole incondicionalmente á la Santa Sede.

Todavía no ha dicho *La Union* ni una palabra á sus lectores de que existen estos telegramas y otros muchos dirigidos por el mismo Cardenal Jacobini á los que le telegrafiaron protestando de su adhesión incondicional á la Santa Sede y pidiendo la bendición apostólica después de haber comulgado el día de Santa Teresa, según lo propuesto á sus amigos por *El Siglo Futuro*. Nada; no ha dicho nada.

La Union había echado la lengua á pacer asegurando falsamente que la noticia de las comuniones dispuestas para el día de Santa Teresa había producido en Roma el peor efecto, y asegurando no menos falsamente que el Cardenal Jacobini no contestaría á los telegramas que los católicos íntegros le dirigieran, y *La Union* quiere á todo trance que sus escasísimos lectores sigan creyendo que los católicos íntegros desagradaran al Papa comulgando y telegrafiendo el día de Santa Teresa, y que el Papa no les ha contestado.

¿Y qué se va á hacer con *La Union*? ¿Qué se va á hacer con un periódico sin aprensiones, que dice que tiene un censor eclesiástico y propala calumnias horribles?

No hay más remedio que dejarla ó matarla; y esto último ni siquiera es necesario, porque luego se morirá ella sola. Decididamente está ya en el mismo estado que *El Fenix* en los últimos meses de su vida.

Pero *La Union*, ya que no publique los telegramas referidos ni dé la menor noticia de ellos, se entretiene en tergiversar otros telegramas del secretario de Estado del Papa á los reverendos arzobispos de España, del cual dimos ya cuenta á nuestros lectores.

El telegrama decía así:

«El Padre Santo ha acogido con verdadera consolación y gozo los sentimientos de amor, de obsequio é inalterable adhesión que le han querido manifestar sus amados hijos de todas las provincias de España en el tercer centenario de Santa Teresa. Su Santidad ruega á esta inclita Virgen, honor de la Iglesia y de España, para que interceda delante de Dios en favor de su nación, obteniendo la constancia en la fe de sus mayores, y firme adhesión á la Silla Apostólica. Da las gracias y bendice con

paternal afecto á todos los que han tomado parte en ese acto de filial afecto, y confía á Vuestre Ilustrísima y Reverendísima el encargo de hacer que lleguen á noticia de aquellos estos sus sentimientos, publicándolos en el Boletín Eclesiástico y periódicos católicos, telegrafiendo además este despacho con el mismo objeto á sus sufragáneos.

L. CARDENAL JACOBINI.»

Tan claro está que este telegrama puesto en Roma el día 16, es contestación á los muchos telegramas que nuestros amigos enviaron el día 15 al Secretario de Estado de Su Santidad por iniciativa del *Siglo Futuro*, que no cabe de ello la menor duda; y por cierto que al leer nosotros con inefable gozo el telegrama nos decíamos: ¡Qué remordimiento tendrán si aman al Papa los llamados católicos que en esta ciudad anduvieron retrayendo á los fieles de ir á comulgar el día de Santa Teresa y de firmar protestas de adhesión y de poner telegramas al Secretario de Estado de Su Santidad, diciéndoles por toda razón que era cosa de *El Siglo Futuro*! ¡Qué remordimiento tendrán cuando lean en este telegrama que el Papa ha recibido consuelo y gozo con las adhesiones y las comuniones, cuando lean el Papa da las gracias y bendice á los que han tomado parte en este acto de filial afecto, por ellos contrariado y combatido!

Pero ¡bah! ¡Los mestizos sentir remordimientos! Eso se queda para los que yerran alguna vez de buena fe y no por obstinación y por estar avezados á la farsa.

Así es que *La Union* con acento, en lugar de expresar su pena por haber contrariado una manifestación que ha dado consuelo y alegría al Papa, se puso tan fresca á desfigurar el telegrama desde el primer día. Ya cuando le publicó tuvo la poca vergüenza de decir que el Papa daba las gracias á los católicos sin distinción de partidos; y uno de estos días últimos, auxiliada por varios *Boletines eclesiásticos*, ha vuelto á la carga de desfigurar y tergiversar el indicado telegrama, llegando á suponer y asegurar alguno de dichos *Boletines* que copia *La Union*, que el Papa da las gracias en ese telegrama á los que fueron en la peregrinación de los 140. ¡Así se escribe la historia... entre los mestizos!

Ahora la postrer hazaña de *La Union* es lo de la carta. ¿No saben ustedes que es lo de la carta? Pues es que el Excelentísimo señor Obispo de Teruel escribió una carta al director de *La Union* exhortándole á la paz con *El Siglo Futuro*, pero añadiendo que otra escribía al director de *El Siglo Futuro* en los mismos términos. La carta parecía de carácter privado, pero *La Union* se apresuró á publicarla poniendo en seguida la contestación de su director el segundo Conde de Canga Argüelles. Esta contestación es modelo de hipocresía moderada; pero en sustancia, el director de *La Union*, á quien como á la falsa madre del juicio de Salomón, no le importa nada partir el niño, contestó que sí, que paz, que eso es lo que está él deseando. Naturalmente.

Al otro día *La Union* salió diciendo: *El Siglo Futuro* no ha publicado la carta del

señor Obispo de Teruel; y en seguida puso una especie de letanía de periódicos liberales que todos decían unos tras de otros: *El Siglo Futuro* no ha publicado la carta del señor Obispo de Teruel, y todos concluían en lugar del *ora pro nobis* rogando por *La Union*. Hasta que á otro día publicó *El Siglo Futuro* la carta, diciendo que nunca creyó que se hubiera escrito para publicarse; que su director, D. Ramon Nocedal, está fuera de Madrid, y respecto de D. Cándido Nocedal, á quien también iba dirigida, *El Siglo Futuro* ha dado esta contestación tan racional como categórica:

«D. Cándido Nocedal no es director ni redactor de *El Siglo Futuro*: es el representante del duque de Madrid; es el jefe delegado del partido tradicionalista español. Como todo mandatario que conoce su obligación, da cuenta de sus actos á su egregio Poderdante, y obedece y ejecuta sus órdenes en lo que concierne á su indisputable autoridad. Puede someter, y debe, todo lo religioso, al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de la diócesis, y jamás le desobedeció, ni le desobedecerá, reservándose, en todo caso, la alzada conveniente al augusto Vicario de Jesucristo, pastor de los Pastores. Pero en lo relativo á la marcha política de la gran comunión católico-monárquica procurará á todo trance que nadie logre el intento de deshacer el partido en quien se cifran las esperanzas de la España tradicional. Este es un cargo de conciencia y de honor que pesa sobre el señor Nocedal, y le cumplirá frente á los enemigos, y frente á los rebeldes, que son los más perturbadores y dañinos de todos los enemigos.»

Aun por esto se ocupan casi exclusivamente en desacreditarle y difamarle, habiéndole sido preciso acudir á los tribunales en defensa de su ultrajada honra. Seis querellas se ha visto obligado á presentar ante los juzgados de Madrid, de las cuales cinco han sido ya admitidas, y en una, por por auto de 18 de este mes, se declara procesado al director de *La Fe*, D. Antonio Juan de Vildósola, y se le ordena que presente declaración en forma de inquirir.

Seguramente que de nada de esto es sabedor el reverendo Obispo de Teruel.»

Como tampoco sabrá de seguro que *La Union*, es decir *Marta la piadosa*, la que se echaba anteayer á sus pies haciendo zalemas y diciendo que sí, que sí, que ella quería la paz y que en su vida había roto un plato, llamaba dos ó tres días antes MASON DE SIEMPRE á D. Cándido Nocedal. Si hubiera sabido el señor Obispo de Teruel que *La Union* había cometido la iniquidad villana de llamar mason al Sr. Nocedal, es fácil que no se hubiera podido contener de llamar cuando menos hipócrita al conde de Canga-Argüelles.

Y vean ustedes como dice bien el refrán que asegura que primero se coge á un mentiroso que á un cojo. Según el texto que dió *La Union* del discurso pronunciado el otro día por el señor Obispo de Teruel, este Prelado dijo refiriéndose á *El Siglo Futuro* y otros periódicos tradicionalistas: «La prensa que tal hace aunque se llame católica, para mí no lo es»—Dos días después ha escrito el señor Obispo de Teruel su carta y en ella dice que tiene á *El Siglo Futuro* por periódico católico, cuando le propone que suscriba la fórmula siguiente:

«Desde hoy cese toda disputa entre los periódicos católicos etc.—Ahora bien, no pudiendo creer ni remotamente que el señor Obispo de Teruel haya cambiado de opinión en dos días, hay que convenir en que *La Union* dió adulterado el texto del discurso del señor Obispo de Teruel.

Cosas de *La Union*; es decir cosas malas.

De nuestro querido colega *El Correo Catalán*:

«Como á *La Fe* no le hacen gracia los cientos de firmas que están publicando *El Siglo Futuro* y *El Rigoletto*, dice que esas firmas no significan más que la adhesión á D. Carlos, pero que ni aprueban la política ni aconsejan el mantenimiento de los poderes al Sr. Nocedal.

Está visto que no hay peor sordo que el que no quiere oír, porque lo que los firmantes dicen bien claro es que no quieren seguir el camino emprendido por *La Fe*, que no quieren ser rebeldes como ella, y que acatan y obedecen lo que ella no acata ni obedece.

Pero *La Fe* puesta á desbarrar no se para en cosas menudas y rompe por la calle del medio.»

Así es. *La Fe* se ha dicho: «ya que me lleve el diablo, que sea en coche.»

Pero va á volcar.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 26 de Octubre de 1882.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi querido amigo: Anoche quedó definitivamente arreglado lo de la fórmula ó programa de la izquierda. Se convocarán nuevas Cortes ordinarias para restablecer la Constitución de 1869 ó introducir en ella algunas variaciones. Estas Cortes, aunque ordinarias, no podrán ser disueltas en seis meses, y en este tiempo darán hecha la nueva Constitución, y sino la dieran hecha quedará por hacer. La gran innovación que se introducirá en la susodicha de 1869, será esta: «El rey de España es don Alfonso de Borbon.» Con esto, esos monárquicos y dinásticos de nuevo cuño creen haber hecho por D. Alfonso cuanto humanamente podían. Otra innovación será el de reconocer senadores por derecho propio, pero siendo más en número los electivos. ¡Como si esto no hubiera pasado siempre, pues las limitaciones que no puede menos de tener el derecho propio, hace que sean contados los que por este concepto tengan asiento en la alta Cámara!

Al fin se abrirán las Cortes más pronto de lo que se había dicho. En el Consejo de anoche D. Venancio, por supuesto, echado por Sagasta, puso la cuestión sobre el tapete aconsejando que cuanto antes se abrieran para asegurar la situación. Todos los ministros se manifestaron conformes, acordando, no obstante, aplazar la resolución hasta la vuelta de Martínez Campos, que será de mañana á pasado. Por supuesto, aquí Sagasta arroja el guante á las oposiciones y trata de hacerse á toda costa con un voto de confianza del Parlamento. Después, que truene por donde quiera.

No va muy descaminado D. Práxedes, y en prueba de ello, reproduzco ó doy por reproducido aquí lo que dije en mi última. Aquellos argumentos no tienen vuelta de hoja.—S.

Madrid 27 de Octubre de 1882.

Mi querido amigo: Aun cuando no ha regresado el general Martínez Campos, en el Consejo de ministros de ayer se volvió á tocar la cuestión de la apertura de las Cortes. D. Venancio, Albareda y León y Castillo, opinaron que debían abrirse cuanto antes y dar la batalla á la izquierda. Vega de Armijo y Alonso Martínez indicaron que sería mejor dar por terminada la legislatura y convocar á otra. De este modo, decían, al elegirse la mesa, sabremos á qué altura estamos de mayoría, y, si salimos derrotados, nunca será por una cuestión de gobierno, sino por una cuestión de personas.

— 356 —

Nosotros no hablaremos ni de sus piadosas lágrimas ni de sus ardientes plegarias ante todos aquellos instrumentos de los martirios del Redentor. ¡Qué poca cosa la parecían entonces todos los trabajos que había pasado en su vida! ¡Cómo ardía en deseos de ofrecer pronto en holocausto á su Dios, inmolado por ella, todos los dones que El la había concedido, y hasta aquella misma libertad de acción que tan dichosa la había hecho en aquella hermosa mañana, libertad de que tan buen uso había hecho nuestra heroína!

Cuando la pobre niña volvió á su casa, no podía casi tenerse en pie; la buena María y su hija estaban ya con mucho cuidado, porque Magdalena no había salido nunca sola más que para ir á Santa María de los Montes, ó á la vecindad. En vano la habían buscado por todas partes, y viendo que era ya tan tarde, aquellas buenas almas hubieran ido á inquirir noticias de su querida huermanita á lo más distante de la ciudad, si hubieran sabido hacia dónde se había dirigido; así es que, á pesar de la grande alegría que tuvieron de volverla á ver, no dejaron por esto de reconvenirla ágramente. Sin embargo,

— 361 —

ba la casita en donde quería instalar á los recién casados, y el ajuar de la novia estaba concluido á costa de mil afanes y de muchísimo trabajo. La buena María se había privado de todo lo mejor que tenía para dárselo á su hija; el novio era el muchacho más arreglado que había en todo Roma entre los jóvenes de su edad; era escultor, y anunciaba que sería hombre de mucho provecho por su excelente disposición. Su taller de la vía Felisa había llamado ya la atención de algunos extranjeros que le habían hecho encargos de consideración, y le aguardaba un hermoso porvenir.

— ¡Qué dichosos vamos á ser, mi querida Magdalena! la decía Rosa; ponte buena pronto para venir á la boda, y luego abandona esa idea de ir á Bélgica y quédate en Roma con nosotros. Si quieres ser religiosa, ¿no hallarás aquí suficientes conventos en donde entrar, sin necesidad de marcharte para siempre de tu patria, dejando en ella una porción de personar amigas que estarían inconsolables con tu ausencia? Luego ¿es tan hermosa nuestra Italia! ¡Nuestra ciudad tiene tantos encantos para las que, como tú,

— 360 —

ra, en vez de ejercer este tiempo templado un efecto saludable en ella, se había empeorado; sus fuerzas no respondían ya á la energía de su voluntad, y bien porque la fatiga del día antes hubiese sido excesiva, bien porque Dios hubiese señalado de antemano el día de su pasión para aumentar de este modo los méritos de nuestra jóven, el Viernes Santo cayó gravemente enferma, y, contra toda su voluntad, se vió obligada á quedarse en cama.

Sus padecimientos, agudos en un principio y soportados con una paciencia admirable, degeneraron poco á poco en un estado de languidez que llegó á inspirar mucho cuidado. Las dos costureras la asistían con un celo, con un cariño que la piadosa jóven no sabía cómo agradecer, y Rosa dejaba muy á menudo á sus amigas para ir á encerrarse en el cuarto de la enferma, á la que procuraba distraer contándole todo lo edificante que pasaba en la ciudad, y haciéndola de cuando en cuando alguna confianza.

El momento del matrimonio de Rosa se iba acercando; la tía anciana de quien ya hemos tenido ocasión de hablar, arregla-

— 357 —

su dulzura y la humildad con que rogó la disimularan el mal rato que las había dado, desarmaron bien pronto á María, que la dió un cordialísimo abrazo.

Durante la frugal comida, que era para nuestra huérfana también desayuno, y en la que no entraban ni huevos, ni manteca, ni leche (1). Rosa describió la iluminación mágica de la capilla Paulina, los oficios del Vaticano, el trabajo que la había costado ver al Santo Padre lavar los pies á los pobres y servirlos que había llevado á pesar de los buenos servicios de un criado de Palacio que la había introducido por todas partes; refirió lo apurado que se había visto para respirar con desahogo aun en la misma inmensa plaza de San Pedro al dar la bendición el Pontífice desde el balcón de la Basílica, el admirable efecto que hacía la voz sonora de Pío IX, cuyas palabras de bendición se oían desde el otro extremo de la plaza; en fin, todavía hubiera contado otras

(1) Esto es lo que se llama en Roma magro sirtón. Este modo de ayunar no es sino de ciertos días, y la vieja para anunciar las campanas de todas las parroquias de la ciudad.


VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

El tercer viaje lo verificará el

VIÑUELAS

saldrá de Santander el 4 de Noviembre para Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Barcelona: Sres. Borrell y Compañía.

En la Coruña: Sres. Balbuena y Closas.

En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes.	Pts.	1-75
Id. Tres meses.	»	4-50
Resto de España, tres meses.	»	5
Extranjero, seis meses.	»	20
Antillas españolas, seis meses.	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla.	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana.	»	0-12	»
Cuarta plana.	»	0-06	»
Comunicados.	»	0-25	»
Papeletas de defuncion	»	5	

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administracion del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de Literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

COSTURERA.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños á precios sumamente arreglados.

En la calle de San José, número 1, duplicado, entresuelo izquierda, darán razon.

El médico homeópata

DR. VILARDELL
consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

escrito por el

P. Pedro de Ribadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 14 reales ejemplar en la Librería Católica calle del Puente, núm. 20.

MANUAL DE URBANIDAD Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el **P. J. E. NIEREMBERG**

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

IMPRESA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. ptas. 20.000.000
Reservas. 3.463.069.
Primas. 18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893.74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito*

Lionés.
Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.
2s 34-1

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturacion, trasportes y reclamaciones por faltas, averias, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.
2s 34-1

MEMORIA

sobre

Y MÁQUINAS

DE LA EXPOSICION DE PARÍS.

Véndese á 12 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.